

PRESENTACIÓN PRELIMINAR PROGRAMA DE TRABAJO GESTIÓN TERRITORIAL - AÑO 2010
(FORMATO PARA SERVICIOS DESCONCENTRADOS)

OBJETIVO N°1: LA INSTITUCION FORMULA EL (LOS) PROGRAMA(S) DE TRABAJO 2010

SERVICIO ¹ = DIRECCION DE ARQUITECTURA MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Actividad III. 1.1: Programa de Trabajo de Gestión Territorial 2010 (mejoras en el diseño, acceso y distribución de los productos en el territorio)

INSTITUCIÓN / REGIÓN² = DIRECCION DE ARQUITECTURA /TODAS LAS REGIONES

Ponderación Programa de Trabajo (%) ³ = **35%**

Productos o subproductos ⁴	Objetivos Especificos ⁵	Indicador ⁶	Actividades comprometidas ⁷	Medio de verificación ⁸	Ponderación actividad (%) ⁹	Unidad Responsable ¹⁰
1.- Ejecución de proyectos de edificación publica, conservación e instrumentos de gestión orientados a la eficiencia, calidad, competencia y enfoque de genero, conjuntamente con: 4.- Proyectos de Inversión e instrumentos de gestión para la puesta en valor de edificación publica patrimonial	Seguimiento de la aplicación de métodos de trabajo que permitan controlar las variables de gestión y ejecución a los responsables de los proyectos mandatados en regiones, en el marco del proceso de modernización del MOP, mediante la implementación de las Metodologías de Gerenciamiento de Proyectos (Gestión integrada de Proyectos: GIP)	Informe de seguimiento. (1 informe elaborado)	a.- Continuar, en cada Dirección Regional con la implementación del Gerenciamiento de Proyectos (GIP)	Actas de reuniones de Directorio Regional	15%	Directores Regionales
			b.- Definición de las funciones de la Unidad de Gestión de Proyectos y Control de Contratos .	Documento de la autoridad DA que lo acredite.	10%	División de Planificación N.Central
			c.- Formalizar la constitución de la Unidad de Gestión de Proyectos y Control de Contratos en cada Dirección Regional.	Oficio de cada Director formalizando la constitución de la Unidad.	5%	Directores Regionales
			d.- Implementar la Oficina de Gestión de Proyectos a Nivel Central (PMO) bajo la metodología de Gerenciamiento de Proyectos (GIP)	Documento que acredite la implementación en el Servicio	5%	Director(a)

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS – DIRECCION DE ARQUITECTURA – GESTION TERRITORIAL 2010
PROGRAMA PRELIMINAR DE TRABAJO 2010 (PARA REVISION OCTUBRE 2009)

Actividad III. 1.2: Programa de Complementariedad Territorial 2010 (mejoras en la complementariedad de los productos en el territorio)						
INSTITUCIÓN / REGIÓN ¹¹ = Dirección de Arquitectura MOP/ Todas las Regiones			Ponderación Programa de Trabajo (%) ¹² = 40%			
Identificación de la instancia de complementariedad ¹³ = Mesas de trabajo con Gobiernos Regionales para obras mandatadas con financiamiento regional						
Principal problema a resolver el año 2010 ¹⁴		Territorio(s) en el/ los que opera ¹⁵		Instituciones participantes ¹⁶		
Mejorar el funcionamiento de las Mesas de trabajo		Todo el territorio de cada Región		Participan Representantes del Gobierno Regional, Dirección Regional de Arquitectura MOP, Seremi MOP, Divisiones del GORE y otras instituciones que se requiere para la mejor coordinación en proyectos específicos		
Productos subproductos ¹⁷	Objetivos Específicos ¹⁸	Indicador ¹⁹	Actividades comprometidas ²⁰	Medio de verificación ²¹	Ponderación actividad(%) ²²	Unidad Responsable ²³
1.- Ejecución de proyectos de edificación pública, conservación e instrumentos de gestión orientados a la eficiencia, calidad, competencia y enfoque de género, conjuntamente con: 4.- Proyectos de Inversión e instrumentos de gestión para la puesta en valor de edificación pública patrimonial	Aplicar medios que mejoren el estado actual de las Mesas de trabajo con GORE y amplíen la complementariedad que se ha construido al recibir encargos por convenio mandato para la realización de proyectos de inversión.	Asistencia y participación de la D.A. en las Sesiones de las Mesas de Trabajo celebradas durante el año 2010 (Nº de asistencia a Reuniones/Reuniones Convocadas)*100=100%	b.- Formalizar en actas los acuerdos y compromisos adoptados en las mesas de trabajo con el GORE, entre la D.A. y el GORE	Actas de reuniones de Mesas de Trabajo	15%	Directores Regionales de Arquitectura
			c.- Monitorear y dar cuenta del estado de cumplimiento de los acuerdos y compromisos adoptados en las Mesas de Trabajo con el GORE	Registro, en actas de cumplimiento de los compromisos adoptados en las Mesas de Trabajo o documento que lo acredite	15%	Directores Regionales de Arquitectura
			c.- Divulgar al GORE, al menos una vez, los criterios de Eficiencia Energética propiciados por la DA a aplicar en proyectos de edificación pública	Documento formal del D. Regional	10%	Directores Regionales de Arquitectura

OBJETIVO 2: LA INSTITUCIÓN FORMULA EL PROGRAMA DE TRABAJO PARA INCORPORAR PERSPECTIVA TERRITORIAL A LOS SISTEMA DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL Y PROVEER INFORMACIÓN DE INTERÉS REGIONAL A LOS GOBIERNOS REGIONALES

Actividad III. 2.1: Programa de Trabajo para incorporar perspectiva territorial a los sistemas de Información Institucional y proveer de información a los Gore 2010				
INSTITUCIÓN / REGIÓN: ²⁴		Ponderación Programa de Trabajo (%) ²⁵ = 25%		
Objetivo	Actividades comprometidas ²⁶	Medio de verificación ²⁷	Ponderación actividad(%) ²⁸	Unidad Responsable ²⁹
Definición de información a proveer ³⁰	Mantener actualizada la información de la inversión regional a través de la Web en http://www.arquitecturamop.cl/	Informe a mes vencido en la red	20%	DA Nivel Central: Depto. de Análisis de Gestión
Diseño procedimiento de entrega ³¹	Cumplido	Cumplido	0%	
Gestión y control de su provisión ³²	Participar en la implementación del Sistema de Información Territorial Regional coordinado a través de la Dirección de Planeamiento MOP.	Asistencia a las reuniones convocadas por DIRPLAN	5%	DA Nivel Central: Depto. de Análisis de Gestión y Encargado de Territorio de la D.A.
Otros objetivos de desarrollo de los sistemas de información institucional ³³	No hay	N/A	0%	

RCC/NDLMV
PMG (GTI) 2010
Programa Preliminar 2010 (final para SUBDERE)29.10.09

Notas:

¹ Identificar la institución.

² Identificar sede regional de la institución: ejemplo: SERCOTEC Región del Maule.

³ Señalar la ponderación que le corresponde al programa de trabajo regional. En la versión 2010 se admitirán solamente ponderaciones uniformes por región y por cada programa de trabajo comprometido. La suma nacional de cada programa de trabajo debe ser igual a 100%. Si la institución tiene sede en las 15 regiones, a cada región le corresponde distribuir un 6,6,% (para que sume 100% y solo por una razón matemática a una región se le puede asignar 7,6%).

⁴ Señalar los productos o subproductos que se incorporan al programa de trabajo.

⁵ Definir el/los objetivos específicos que corresponda para el mejoramiento del/los producto/s. Estos objetivos específicos deben coincidir con los del plan plurianual.

-
- ⁶ Definir el indicador por medio del cual se medirá el cumplimiento del objetivo. Incluir, en la misma columna, la fórmula de cálculo y el valor por el cual se considerará cumplido el objetivo.
- ⁷ Actividades comprometidas por el servicio para lograr el objetivo específico, al menos 2 por objetivo.
- ⁸ Medio por el cual se obtiene la información para verificar el cumplimiento de la actividad. Los medios de verificación son auditables.
- ⁹ Señalar la ponderación que le corresponde a cada actividad dentro del Programa de Trabajo. El conjunto de las actividades comprometidas en el Programa de Trabajo debe sumar 100%. Se debe cumplir al menos un 90% de las actividades comprometidas para aprobarlo. Al aprobarlo el servicio suma la ponderación, correspondiente a ese programa de trabajo (6.6% si son 15 regiones), al desempeño nacional del servicio.
- ¹⁰ Definir la unidad responsable de la implementación..
- ¹¹ Ídem nota 2
- ¹² Ídem nota 3
- ¹³ Señalar la instancia de complementariedad en la cual se está participando y una breve descripción del objetivo global de la misma (misión, propósito para el que fue creada). La idea es que esta instancia sea relevante para la gestión del territorio y contribuya a integrar el trabajo de las instituciones que participan.
- ¹⁴ Identificar el problema territorial que el año 2010 constituirá la principal preocupación a resolver por el conjunto de las instituciones que participan.
- ¹⁵ Identificar el territorio o territorios de la región que se han delimitado como área de acción de la instancia.
- ¹⁶ Identificar las instituciones participantes de la instancia de complementariedad territorial.
- ¹⁷ Ídem nota N° 4
- ¹⁸ Ídem nota N° 5
- ¹⁹ Ídem nota N° 6
- ²⁰ Ídem nota N° 7
- ²¹ Ídem nota N° 8
- ²² Ídem nota N° 9
- ²³ Ídem nota N° 10
- ²⁴ Ídem nota 2
- ²⁵ Ídem nota 3
- ²⁶ Corresponde a las actividades que permitan cumplir con los objetivos específicos indicados en la columna anterior. Ver nota 32, 33, 34.
- ²⁷ Ídem nota N° 8
- ²⁸ Ídem nota N° 9
- ²⁹ Ídem nota N° 10
- ³⁰ Se considere de “interés regional” la siguiente información, en términos generales: a. oferta de productos/subproductos en la región, y por comunas o territorios; b. Programa anual de gastos de la dependencia desconcentrada operando en la región; c. programa anual de inversiones en la región / proyectos por comunas o territorios; d. Clientes o usuarios atendidos por producto y por comunas o territorios de la región.
- ³¹ Incluye actividades orientadas a formalizar con el gobierno regional el formato, contenido y periodicidad de la información a proveer.
- ³² Incluye actividades del servicio proveedor orientadas a garantizar el cumplimiento de sus compromisos con el gobierno regional, entre ellas: identificar las medidas necesarias que habiliten la provisión de información, desde las sedes regionales, considerando en la medida que sea necesario los aspectos administrativos, recursos humanos y soporte informático.
- ³³ Incorporar, en el caso que corresponda, otros objetivos que la institución requiera desarrollar para el año 2010 en materia de mejoramiento de los sistemas de información institucional para la provisión de los productos en el territorio.